

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES.

El día de hoy catorce de diciembre del dos mil veintitrés, a las catorce horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Dr. Diego Luna Narváez, Vocal Docente Principal; Srta. Arianne Ayelén Lema Sánchez, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Principal Servidores Administrativos y de Servicio, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Seguimiento resoluciones de sesiones anteriores
2. Lectura y aprobación del acta No.26 de 23 de noviembre de 2023
3. Conocimiento de comunicaciones
4. Asuntos varios

Se resuelve por unanimidad aprobar el orden de la sesión.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 26 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Se aprueba por unanimidad el Acta No. 26 de sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2023.

2. SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO 2022	
Remitir la propuesta de "REGLAMENTO PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" y "PROPUESTA DE COSTOS, a los señores Miembros de Consejo Directivo y Representante de Posgrado para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión.	2023-09-21 La Dra. María Belén Cevallos mantuvo una reunión con el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Química; el día lunes se reunirá con la Dra. Cevallos. 2023-10-12 Decano informa que la Dra. Cevallos se encuentra realizando algunos ajustes para luego socializar con los docentes responsables de los laboratorios, a fin de dar funcionalidad y establecer los aranceles. 2023-10-26 Se mantiene pendiente, 2023-11-09 Pendiente. 2023-11-23. Pendiente.
Con resolución del 15/09/22 se nombra una comisión para análisis e informe de la propuesta de Reglamento y costos, conformada por: Dr. Byron Puga, Dra. María Belén Cevallos, Dr. Renán Mena, Dra. Pamela Martínez, y Dr. Richard Salazar.	
SESION ORDINARIA DEL 2 DE MARZO 2023	

<p>RFMVZ-CD-SO4-033-2023.- Nombrar la Comisión para el proceso de arrendamiento de espacios designados a la instalación de 1 kiosco para expendio de alimentos empacados y 1 charola para expendio de productos de limpieza, conformada por: Dr. Francisco De la Cueva, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr Steve Mejía, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes; y, Sra. Yolanda Zapata, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Adjuntar disposiciones, modelos.</p>	<p>2023-08-03 PENDIENTE. 2023-09-07.- Señor Decano indica que conversará con la Comisión para obtener información a ser conocida en la próxima sesión de CD. 2023-09-21 Decano informa que no ha podido reunirse con la Comisión. 2023-10-12 Decano sugiere realizar una reunión para el día lunes 16 de octubre 2023 con la comisión para determinar si se va a contratar o no. 2023-10-1-26 Decano informa porque la señora Zapata se encontraba de vacaciones, en la próxima semana se retomará el tema, solicita a la señora Secretaria Abogada coordinar. 2023-11-09 Se realizó una reunión el día 08 de noviembre, se decidió solicitar a la comisión completen la documentación e informe jurídico y continuar con el proceso. 2023-11-23. Está para revisión del departamento jurídico</p>
<p>SESION ORDINARIA DEL 5 DE ABRIL 2023</p>	
<p>Se resuelve por unanimidad, remitir el Of. UCE-FMVZ-ACEU-2023-0039-O de 15 de marzo de 2023, suscrito por el MVZ. Tomás García, Administrador del Centro Experimental Uyumbicho, a la Ing. Leslie Rojas, Analista Financiera, a fin de que, conjuntamente con el Administrador del CEU, realicen el trámite correspondiente para la obtención de las notificaciones sanitarias, así como también gestionen las autorizaciones de valores a pagar.</p>	<p>2023-10-26 Decano informa que se continúa trabajando, planificación física de la UCE realizó una inspección para realizar las readecuaciones para cumplir con la norma, 2023-11-09 Decano informa que, el mantenimiento de instalaciones demora y sigue pendiente hasta el próximo año.</p>
<p>SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO 2023</p>	
<p>2. Delegar a los señores Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; y, Dr. Richard Salazar Silva, Subdecano, organicen y coordinen la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad.</p>	<p>2023-08-03 PENDIENTE. 2023-08-17 se realizará en el período intersemestral. 2023-09-21.- Decano informa que HCU se aprobó el PEDI de la UCE, se organizará un taller luego de las vacaciones para elaborar el plan estratégico de la Facultad. 2023-10-12 Está pendiente coordinar. 2023-10-26 Pendiente. 2023-11-09. Pendiente por temas operativos.2023-11-23 Pendiente</p>
<p>SESION ORDINARIA 21 SEPTIEMBRE 2023</p>	
<p>a) Solicitar a la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, informe las actividades que debe realizar la Comisión "Ejecución del plan de mejoras".</p>	<p>2023-10-12. Dra. Martínez informa que aún no cuenta con información y ha solicitado a la Dra. López informe. 2023-10-26 Decano informa que la Directora de Carrera no ha podido avanzar porque se ha tenido que atender trámite urgentes. 2023-11-09 Sigue pendiente</p>
<p>SESION ORDINARIA 26 DE OCTUBRE 2023</p>	
<p>Delegar al señor Decano realice la consulta a la Dirección Académica, sobre los reingresos a mallas no vigentes, considerando lo dispuesto en el Art. 78 del Reglamento de Régimen Académico vigente.</p>	<p>VER OFICIO</p>
<p>SESION ORDINARIA 23 DE NOVIEMBRE 2023</p>	
<p>a) Los horarios individuales se conocerán y aprobarán en una próxima sesión de Consejo Directivo, mientras los docentes los revisan.</p>	

2.1. En seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO23-184-2023, se da lectura del Oficio Nro. UCE-DGA-2023-4008-O de 23 de noviembre de 2023, mediante el cual, el

Arq. Alfonso Fernando Isch López, Director General Académico, manifiesta que, en respuesta al oficio No. UCE-FMVZ-SA-2023-0485-O, en el cual solicita criterio sobre los reingresos a mallas no vigentes, acorde al Reglamento de Régimen Académico vigente en su artículo 78 que indica: *"Cuando un estudiante quiera reingresar a una carrera o programa "no vigente" o "no vigente habilitado para registro de títulos", para garantizar la culminación de estudios, las IES podrán implementar un plan de reingreso, mediante homologación a la oferta académica vigente."* Por lo cual, los estudiantes pueden reingresar a mallas vigentes y tiene derecho a la homologación, siempre y cuando no sobre pase el tiempo permitido por la norma interna (5 años).

Se resuelve por unanimidad, delegar a las autoridades de la Facultad, realicen las consultas en la Dirección General Académica, a fin de dar una alternativa de solución a la matrícula por reingreso de la señorita Kimberly Pamela Lucero Cuesta.

2.2. En seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO26-199-2023 - se da lectura del oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-1892-O del 13 de diciembre de 2023, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, remite los horarios individuales del semestre académico 2023-2024, para revisión y aprobación; manifiesta que ha pedido a la doctora Nivia Luzuriaga, corrija algunas inconsistencias del documento, sin embargo no ha atendido el requerimiento por lo que su horario no ha sido firmado (adjunta evidencia), pone en conocimiento, para que los miembros de Consejo Directivo decidan qué hacer con ese caso.

Los horarios constan en el siguiente link:

https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fmvz_direccionescuela_uce_edu_ec/EixlQuRuRcdEr7ZXbAlI3KkBxNtHRRSQkJfif6QIDeEDlg?e=Y53qHf

A continuación, se da lectura del correo electrónico, con el cual la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, solicita a la Dra. Nivia Luzuriaga corrija errores en el horario, así como la respuesta de la Dra. Luzuriaga.

Se resuelve por unanimidad.

- a) **Aprobar los horarios individuales de los docentes, semestre 2023-2024, a excepción del horario de la Dra. Nivia Luzuriaga.**
- b) **Disponer a la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, que de conformidad a lo que determina el Art. 84.2, literal i) del Estatuto Universitario, elabore el horario de la Dra. Nivia Luzuriaga, mismo que será remitido desde Secretaría General para conocimiento y cumplimiento de la docente.**

3. COMUNICACIONES.

3.1 Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2023-0194-O del 01 de diciembre de 2023, mediante el cual, el Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado, comunica, que la Coordinación de Posgrados Profesionales, ha revisado las últimas observaciones del Proyecto de MAESTRIA EN CIENCIAS VETERINARIAS CON MENCIÓN EN PRODUCCIÓN Y SANIDAD AVIAR y ha declarado apto. Solicita a Consejo Directivo la aprobación respectiva del proyecto.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el proyecto de MAESTRIA EN CIENCIAS VETERINARIAS CON MENCIÓN EN PRODUCCIÓN Y SANIDAD AVIAR, y disponer se continúe con el trámite ante las instancias correspondientes, conforme lo solicitado en UCE-FMVZ-CPO-2023-0194-O del 01 de diciembre de 2023 por el Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado.

3.2 Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2023-0198-O del 05 de diciembre de 2023, mediante el cual, el Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado, informa, que el proyecto DE “MAESTRÍA EN MEDICINA VETERINARIA CON MENCIÓN EN CIRUGÍA DE PEQUEÑAS ESPECIES” fue aprobado por el Consejo de Educación Superior, CES, adjunta la Resolución RPC-SO-48-No.811-2023 y el Informe de verificación de cumplimiento de requisitos. Solicita, se considere la autorización de Consejo Directivo para continuar con los trámites y procesos necesarios para la implementación y ejecución del mencionado proyecto

Se resuelve por unanimidad, autorizar se continúe con los trámites y procesos necesarios para la implementación y ejecución de la Maestría en Medicina Veterinaria con Mención en Cirugía de Pequeñas Especies, aprobada mediante resolución del CES No. RPC-SO-48-No.811-2023, según lo solicitado Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2023-0198-O de 05 de diciembre de 2023.

3.3 Se da lectura del Oficio UCE-FMVZ-CMVZ-2023-1864-O del 05 de diciembre de 2023, mediante el cual, el Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Docente, da a conocer el informe de sus actividades de devengamiento para su aprobación, correspondiente al periodo abril 2023 – septiembre 2023, así como la planificación de semestre octubre 2023 - marzo 2024 de acuerdo al REGLAMENTO DE DEVENGAMIENTO DE BECAS, LICENCIAS CON O SIN SUELDO PARA DOCENTES TITULARES QUE REALIZARON SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO CON APOYO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, donde se menciona (Artículo 19): *“Los devengantes presentarán a la Unidad de Seguimiento la planificación semestral en la que se describan las actividades a realizar y al finalizar el semestre remitirán a esta unidad el respectivo informe. Esta planificación debe ser realizada en coordinación con la Unidad académica y contar con la aprobación de Consejo Directivo”.*

Se resuelve por unanimidad, aprobar el informe de actividades de devengamiento correspondiente al periodo abril 2023 – septiembre 2023; así como, la planificación del semestre octubre 2023 - marzo 2024 del Jimmy Quisirumbay Gaibor, de conformidad con lo que determina el Reglamento de Devengamiento de Becas, Licencias con o sin sueldo para docentes titulares que realizaron sus estudios de doctorado con apoyo de la Universidad Central del Ecuador.

3.4. Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-1849-O del 04 de diciembre de 2023, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, en respuesta al Documento No. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-1793-O, respecto del pedido realizado por el Ing. Jorge Grijalva, para realizar una gira estudiantil de práctica con 35 estudiantes de la Cátedra de Pastos y Forrajes, prevista para los días jueves 18 a sábado 20 de enero 2024, en la ruta Occidente de Pichincha hacia la provincia de Esmeraldas (OPCION A PRIORITARIA), indica, que la actividad se encuentra estipulada en el microcurrículo de la asignatura, por lo que, sería importante facilitar el desarrollo de esta actividad académica. El docente deberá coordinar con el docente Coordinador de semestre para presentar a Dirección de Carrera el plan de recuperación de clases, el cual deberá estar firmado por los estudiantes representantes y docentes involucrados. Además, la actividad académica debería estar sujeta a disponibilidad de movilidad, considerando que la educación en la UCE es gratuita y, por lo tanto, los estudiantes no deberían cubrir costos de movilización. Por esta razón, se podría considerar cambios de fechas según disponibilidad de movilización. Se adjunta el Oficio UCE-FMVZ-CMVZ-2023-1793-O.

En base al informe de la Dra. Pamela Martínez, Directora de Carrera, se resuelve por unanimidad, autorizar la gira estudiantil de práctica con 35 estudiantes de la

Cátedra de Pastos y Forrajes, solicitada por el Ing. Jorge Grijalva, docente, prevista del jueves 18 al sábado 20 de enero 2024, en la ruta Noroccidente de Pichincha hacia la provincia de Esmeraldas, bajo las siguientes condiciones:

- a) Que se gestione con la debida antelación el transporte con vehículos de la Universidad Central.**
- b) Contar con el consentimiento firmado de los estudiantes.**
- c) Sugerir se tomen todas las medidas, considerando la situación de inseguridad que atraviesa el país.**
- d) En el caso de que los niveles de inseguridad en la provincia de Esmeraldas se incrementaran, se deberá optar por la gira académica opción B.**

3.5 Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2023-0197-O del 04 de diciembre de 2023, mediante el cual, el Dr. Renán Mena Pérez, Director del Consejo de Posgrado, manifiesta, que Consejo Directivo con resolución RFMVZ-CD-SO22-177-2023, aprobó la participación de los estudiantes desde cuarto hasta noveno semestres, en el Censo de Población de perros en condición de calle, organizado por la Unidad de Bienestar Animal, en el mes de noviembre del año en curso. Tiene a bien entregar el informe correspondiente a dicha actividad.

Acto seguido, se da lectura del informe ejecutivo, presentado por el Dr. Renán Mena, Coordinador UCE – UBA.

Se resuelve por unanimidad lo siguiente:

- a) Agradecer y felicitar al Dr. Renán Mena, por la coordinación, del Censo de Población de perros en condición de calle, organizado por la Unidad de Bienestar Animal en el mes de noviembre de 2023.**
- b) Acoger el informe con las conclusiones y recomendaciones y remitirlo al señor Subdecano, a fin de que realice las gestiones necesarias para el cumplimiento de las mismas.**
- c) Disponer se difunda en redes sociales, la participación de la Facultad en el Censo de Población de perros en condición de calle, organizado por la Unidad de Bienestar Animal en el mes de noviembre de 2023.**
- d) Agradecer a los estudiantes por la participación en el Censo de Población de perros en condición de calle, organizado por la Unidad de Bienestar Animal en el mes de noviembre de 2023.**

3.6 Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-1853-O del 04 de diciembre de 2023, mediante el cual, la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, pone en conocimiento, los Informes de Evidencias Docentes 2023-2023 y de Vinculación con la Sociedad, remitidos por los Miembros de Consejo de Carrera y por el Dr. Richard Salazar, Subdecano, respectivamente. En estos informes se detalla el nivel de cumplimiento docente, los problemas al revisar las evidencias, docentes que no han entregado las evidencias y docentes que entregaron de manera tardía. // Solicita se realice un análisis de la documentación adjunta y se tome las medidas necesarias para que todos los docentes entreguen la información y para que se pueda recabar de manera propicia las evidencias, ya que se constata que la mayoría de docentes no entienden las instrucciones para proporcionar lo solicitado.

Se resuelve por unanimidad, remitir a los señores miembros de Consejo Directivo, el oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2023-1853-O del 04 de diciembre de 2023, suscrito por la Dra. Pamela Martínez López, Directora de Carrera, así como los anexos, relacionados a los Informes de evidencias docentes 2023-2023 y de vinculación con la sociedad, para revisión y aprobación en la próxima sesión.

3.7 Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-ACEU-2023-0433-O del 11 de diciembre de 2023, mediante el cual, MVz. Danny Thomás García Herembas, Administrador CEU, informa lo siguiente:

- a) El Semoviente Bovino hembra identificada con el arete número 10-H-13, nacida el 27 de septiembre del 2010, avaluada en \$ 550,00 USD, animal de 13 años presenta problemas reproductivos y por su avanzada edad está perdiendo condición corporal. Pronóstico desfavorable, tiene una condición corporal de 2,5/5 PCC, considerada como carne de tercera.
- b) El semoviente bovino hembra identificada con el arete número 16-H-10, nacida el 17 de abril de 2016, avaluada en \$ 550,00 USD, animal de 7 años utilizada para prácticas estudiantiles, debido a que presenta carcinoma de células escamosas del globo ocular. Pronóstico desfavorable. Tiene una condición corporal de 2,5/5 PCC, considerada como carne de tercera.
- c) El semoviente bovino hembra identificada con el arete número 16-H-15, nacida el 01 de septiembre de 2016, avaluada en \$ 550,00 USD, animal de 7 años utilizada para prácticas estudiantiles, presenta comportamiento agresivo poniendo en riesgo la integridad física de estudiantes y empleados. Tiene una condición corporal de 3,0/5 PCC. Considerada como carne de segunda.

Solicita a Consejo Directivo el aval para efectuar la venta en un precio estimado para el animal 10-H-13 en \$300,00 USD, para el animal 16-H-10 en \$350,00 USD y el animal 16-H-15 en \$400,00 USD precio sugerido por un oferente

Se resuelve por unanimidad, que en base a los justificativos presentados por el Dr. Danny Thomás García Herembas, Administrador CEU, en oficio Nro. UCE-FMVZ-ACEU-2023-0433-O del 11 de diciembre de 2023, autorizar la venta de los siguientes animales:

**Animal 10-H-13 en \$300,00 USD
Animal 16-H-10 en \$350,00 USD
Animal 16-H-15 en \$400,00 USD**

4. ASUNTOS VARIOS.

4.1. Dr. Javier Vargas.- La Asociación de Profesores y la Asociación de Empleados y Trabajadores han solicitado realizar actividades de integración con ocasión de las festividades de Navidad, el día miércoles 20 de diciembre de 2023.

Se resuelve por unanimidad autorizar la realización de actividades de integración con motivo de las Festividades Navideñas a docentes, servidores administrativos y de servicio, el día miércoles 20 de diciembre de 2023.

Culmina la sesión a las dieciocho horas con veinte minutos, firmando para constancia el Dr. Javier Vargas, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.


Dr. Javier Vargas Estrella
DECANO - PRESIDENTE


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 4-01-2024
Resolución: Aprobado

SECRETARIO - ABOGADO